



Fecha	Barcelona, a la fecha actual
-------	------------------------------

Nombre	MANUFACTURAS SERRANO, S.A.
Dirección	Calle Claudio Coello, 88 - Bajos
Código Postal	28006
Población	MADRID
Teléfono	914.156.658
Telefax	914.123.456

Tipo de estudio	SECOR-RI (Muestra)
-----------------	---------------------------

Desde la última generación del estudio A.C.E. realizado para Vds. hasta el día de hoy, les informamos que se han producido los siguientes cambios:

SITUACION REGISTRAL

Capital Social : Ampliado en 3.006,- Euros,
Quedando fijado en 13.506,- Euros

Organos de Gobierno : Reelección de **JOSE CAMARGO FUENCISLA** como Administrador Unico de la Sociedad.
Nombramiento de **FRANCISCO CARMARGO PEREZ** como Apoderado Solidario.

Objeto Social : Sin modificación

Domicilio Social : Traslado a la Calle Lista, 24 - Bajos de Madrid.

DEPOSITOS DE CUENTAS

Constan depositados en el Registro Mercantil los estados financieros de la que nos ocupa relativos a los ejercicios de 1.993 a 2.004, ambos inclusive, no habiendo hecho lo propio con los referidos a los años 2.005, circunstancia que incumple la ley de sociedades y, en virtud del artículo 221 del vigente reglamento que rige dicho Organismo, señalaremos que tal situación le podría suponer el cierre provisional de su hoja registral.

OTROS ACTOS PUBLICADOS

No existen otros actos publicados.



LISTA DE ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

No existen anuncios y avisos legales publicados.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Las referencias obtenidas en diversos medios consultados con respecto a la titular han señalado que:

- **PAGOS EN SITUACIÓN IRREGULAR SEGUN ACREEDORES:**
⇒ En los últimos meses, la atención de sus compromisos con terceros ha sufrido ciertas irregularidades, de ahí que se le registren devoluciones que se encuentran pendientes de solución.
- **NOTIFICACIONES DE DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL; AGENCIA TRIBUTARIA; ADMINISTRACION LOCAL y/o ADMINISTRACION AUTONOMICA:**
⇒ En el mes de Mayo de 2.005, se le conoció una a favor de la Tesorería de la Seguridad Social por 13.805,- Euros.
- **PROCEDIMIENTOS CONCURSALES, EJECUTIVOS, DECLARATIVOS y/o MONITORIOS:**
⇒ En el mes de Febrero de 2.005, le anotaron un Ejecutivo, por la cantidad de 27.536,03 Euros, instado por el BANK OF AMERICA, autos seguidos en el Juzgado nº 3 de los de Aranjuez (Madrid), expediente nº 122/03
⇒ No se ha publicado ninguno.
- **DEMANDAS HIPOTECARIAS y/o SUBASTAS DE BIENES:**
⇒ No se ha publicado ninguna.
- **AFECTACIONES POR PROCEDIMIENTOS CONCURSALES:**
⇒ No se ha publicado ninguna significativa.
- **RECLAMACIONES POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL:**
⇒ No se ha publicado ninguna.

REGISTRO DE ACEPTACIONES IMPAGADAS

Consultado el R.A.I., fichero constituido por información relativa al incumplimiento de obligaciones dinerarias de titularidad privada, cuya finalidad es contribuir al saneamiento del sistema financiero y mejora del tráfico mercantil mediante la puesta a disposición de información relativa a incumplimientos de pago, determinamos que con el C.I.F. A-28/459.360, correspondiente a la titular.



MANUFACTURAS SERRANO, S.A.

-3-

⇒ Le figuran 6 anotaciones vigentes, referidas al impago de letras de cambio, recibos o documentos, en los que consta la aceptación del deudor con su firma, por un importe total de 22.530,42 Euros, siendo la fecha de la última anotación el 19 de Junio de 2.008. A este respecto les informamos que este fichero únicamente contempla anotaciones sin justificar, cuyo importe sea igual o superior a los 300,51 Euros, producidas en los últimos treinta meses desde la fecha de la consulta, plazo máximo de permanencia.

“Esta información procede del Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI) y sólo puede ser utilizada para atender a necesidades legítimas de información del consultante, de acuerdo con su actividad profesional o social, en orden a la concesión de crédito o al seguimiento y control de los créditos ya concedidos y no se podrá ceder o transmitir a terceros, copiar, duplicar o reproducir, ni incorporar a ninguna base de datos propia o ajena, o reutilizar en modo alguno, ya sea de forma directa o indirecta.”

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos que estimen oportunos.

Cumplidos nuestros servicios profesionales, damos por terminado el encargo en su día formulado, dejando constancia que el presente estudio será válido única y exclusivamente para la finalidad con la que ha realizado, emitiéndose con carácter confidencial, al amparo del Artículo 20.1, apartado D, de la Constitución Española, contemplando en todo momento la legislación vigente, facilitándose como medio de prueba en el derecho que asiste a su legítimo solicitante.

Todo error sobre el contenido de este estudio, nos comprometemos a subsanarlo, después de haber comprobado su veracidad.

VIVES & MUNTE / DOC.: SECOR-RI
CI. MUESTRA